Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA U.O.C. N° 253 /2021

Asunción, 13 de agosto de 2021

Señores
UNPAR S.A.
e-mail: mlinares@unparsa.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 500/2021 de fecha 11/08/2021 ha procedido a aprobar la Adjudicación Licitación Pública Nacional N° 05/2021 "Adquisición de Alimentos para las Personas Privadas de Libertad" – ID N° 395.621, que afecta sub grupo del objeto del gasto 310 (Productos Alimenticios), a las firmas: DON MANUEL en los ítems Ítems N° 4, 5, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 31. MARILIA INDUSTRIAL SRL en los ítems N° 4, 11, 18, 30 y 40. M Y F INDUSTRIAL en los ítems N° 8, 14, 17, 32 y 34. BELTROM S.A. el Ítem N° 7. GRANOS Y ACEITES en los ítems N° 1, 2, 3, 7, 8, 9, 10, 15, 16, 17, 19, 20, 22, 23,24, 25, 26, 27,28, 29, 30, 31, 32 y 34. FRIGORIFICO GUARANI en los ítems N° 1, 2 y 3 conforme al Anexo I de la Resolución, los ítems N° 6, 12, 21, 33, 35, 36, 37, 38, 39 y 41 se han declarado desierto.

En este contexto les agradecemos la confianza y esperamos contar con vuestra participación en un futuro llamado. Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

P/A

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C.

Lic. Alicia Franco Falcón
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Gmail

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>

(sin asunto)

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>
Para: mlinares@unparsa.com

13 de agosto de 2021, 15:25

BUENAS TARDES, POR LA PRESENTE ADJUNTO NOTA DE ADJUDICACIÓN, INFORME DE EVALUACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION.

4 adjuntos

NOTA UOC 253 UNPAR.PDF
388K

INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS ANEXOS.PDF
2534K

INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS 2021.PDF
6387K

RESOLUCION 500 ALIMENTOS 2021.PDF
7942K

NOTA U.O.C. N° 254 /2021

Asunción, 13 de agosto de 2021

Señores
DV CORP S.A.
e-mail: licitaciones@dvcorp.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 500/2021 de fecha 11/08/2021 ha procedido a aprobar la Adjudicación Licitación Pública Nacional N° 05/2021 "Adquisición de Alimentos para las Personas Privadas de Libertad" – ID N° 395.621, que afecta sub grupo del objeto del gasto 310 (Productos Alimenticios), a las firmas: DON MANUEL en los ítems Ítems N° 4, 5, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 31. MARILIA INDUSTRIAL SRL en los ítems N° 4, 11, 18, 30 y 40. M Y F INDUSTRIAL en los ítems N° 8, 14, 17, 32 y 34. BELTROM S.A. el Ítem N° 7. GRANOS Y ACEITES en los ítems N° 1, 2, 3, 7, 8, 9, 10, 15, 16, 17, 19, 20, 22, 23,24, 25, 26, 27,28, 29, 30, 31, 32 y 34. FRIGORIFICO GUARANI en los ítems N° 1, 2 y 3 conforme al Anexo I de la Resolución, los ítems N° 6, 12, 21, 33, 35, 36, 37, 38, 39 y 41 se han declarado desierto.

En este contexto les agradecemos la confianza y esperamos contar con vuestra participación en un futuro llamado. Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

P/A

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Lic. Alicia Franco Falcón
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Gmail

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>

(sin asunto)

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>
Para: licitaciones@dvcorp.com.py

13 de agosto de 2021, 15:24

BUENAS TARDES, POR LA PRESENTE ADJUNTO NOTA DE ADJUDICACIÓN, INFORME DE EVALUACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION.

4 adjuntos

NOTA UOC 254 DV CORP.PDF
386K

INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS ANEXOS.PDF
2534K

INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS 2021.PDF
6387K

RESOLUCION 500 ALIMENTOS 2021.PDF
7942K

NOTA U.O.C. N° 255 /2021

Asunción, 13 de agosto de 2021

Señores
TARA S.A.
e-mail: adrianovalenzuela@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 500/2021 de fecha 11/08/2021 ha procedido a aprobar la Adjudicación Licitación Pública Nacional N° 05/2021 "Adquisición de Alimentos para las Personas Privadas de Libertad" – ID N° 395.621, que afecta sub grupo del objeto del gasto 310 (Productos Alimenticios), a las firmas: DON MANUEL en los ítems Ítems N° 4, 5, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 31. MARILIA INDUSTRIAL SRL en los ítems N° 4, 11, 18, 30 y 40. M Y F INDUSTRIAL en los ítems N° 8, 14, 17, 32 y 34. BELTROM S.A. el Ítem N° 7. GRANOS Y ACEITES en los ítems N° 1, 2, 3, 7, 8, 9, 10, 15, 16, 17, 19, 20, 22, 23,24, 25, 26, 27,28, 29, 30, 31, 32 y 34. FRIGORIFICO GUARANI en los ítems N° 1, 2 y 3 conforme al Anexo I de la Resolución, los ítems N° 6, 12, 21, 33, 35, 36, 37, 38, 39 y 41 se han declarado desierto.

En este contexto les agradecemos la confianza y esperamos contar con vuestra participación en un futuro llamado. Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

P/A

Lic. Alicia Franco Falcón
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Gmail

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>

(sin asunto)

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>
Para: adrianovalenzuela@hotmail.com

13 de agosto de 2021, 15:26

BUENAS TARDES, POR LA PRESENTE ADJUNTO NOTA DE ADJUDICACIÓN, INFORME DE EVALUACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION.

4 adjuntos

- **NOTA UOC 255 TARA SA.PDF**
  385K
- **INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS ANEXOS.PDF**
  2534K
- **INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS 2021.PDF**
  6387K
- **RESOLUCION 500 ALIMENTOS 2021.PDF**
  7942K

NOTA U.O.C. N° 256 /2021

Asunción, 13 de agosto de 2021

Señores
COARCO S.A.C.I.
e-mail: coarco@coarco.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 500/2021 de fecha 11/08/2021 ha procedido a aprobar la Adjudicación Licitación Pública Nacional N° 05/2021 "Adquisición de Alimentos para las Personas Privadas de Libertad" – ID N° 395.621, que afecta sub grupo del objeto del gasto 310 (Productos Alimenticios), a las firmas: DON MANUEL en los ítems Ítems N° 4, 5, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 31. MARILIA INDUSTRIAL SRL en los ítems N° 4, 11, 18, 30 y 40. M Y F INDUSTRIAL en los ítems N° 8, 14, 17, 32 y 34. BELTROM S.A. el Ítem N° 7. GRANOS Y ACEITES en los ítems N° 1, 2, 3, 7, 8, 9, 10, 15, 16, 17, 19, 20, 22, 23,24, 25, 26, 27,28, 29, 30, 31, 32 y 34. FRIGORIFICO GUARANI en los ítems N° 1, 2 y 3 conforme al Anexo I de la Resolución, los ítems N° 6, 12, 21, 33, 35, 36, 37, 38, 39 y 41 se han declarado desierto.

En este contexto les agradecemos la confianza y esperamos contar con vuestra participación en un futuro llamado. Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

P/A

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Lic. Alicia Franco Falcón
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Gmail

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>

(sin asunto)

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>
Para: coarco@coarco.com.py

13 de agosto de 2021, 15:28

BUENAS TARDES, POR LA PRESENTE ADJUNTO NOTA DE ADJUDICACIÓN, INFORME DE EVALUACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION.

4 adjuntos

NOTA UOC 256 COARCO.PDF
387K

INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS ANEXOS.PDF
2534K

INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS 2021.PDF
6387K

RESOLUCION 500 ALIMENTOS 2021.PDF
7942K

NOTA U.O.C. N°257 /2021

Asunción, 13 de agosto de 2021

Señores
VEGA S.A.
e-mail: info@vega.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 500/2021 de fecha 11/08/2021 ha procedido a aprobar la Adjudicación Licitación Pública Nacional N° 05/2021 "Adquisición de Alimentos para las Personas Privadas de Libertad" – ID N° 395.621, que afecta sub grupo del objeto del gasto 310 (Productos Alimenticios), a las firmas: DON MANUEL en los ítems Ítems N° 4, 5, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 31. MARILIA INDUSTRIAL SRL en los ítems N° 4, 11, 18, 30 y 40. M Y F INDUSTRIAL en los ítems N° 8, 14, 17, 32 y 34. BELTROM S.A. el Ítem N° 7. GRANOS Y ACEITES en los ítems N° 1, 2, 3, 7, 8, 9, 10, 15, 16, 17, 19, 20, 22, 23,24, 25, 26, 27,28, 29, 30, 31, 32 y 34. FRIGORIFICO GUARANI en los ítems N° 1, 2 y 3 conforme al Anexo I de la Resolución, los ítems N° 6, 12, 21, 33, 35, 36, 37, 38, 39 y 41 se han declarado desierto.

En este contexto les agradecemos la confianza y esperamos contar con vuestra participación en un futuro llamado. Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

Lic. Alicia Franco Falcón
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Gmail

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>

(sin asunto)

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>
Para: Info Vega <info@vega.com.py>

13 de agosto de 2021, 15:29

BUENAS TARDES, POR LA PRESENTE ADJUNTO NOTA DE ADJUDICACIÓN, INFORME DE EVALUACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION.

4 adjuntos

- **NOTA UOC 257 VEGA SA.PDF**
  374K
- **INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS ANEXOS.PDF**
  2534K
- **INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS 2021.PDF**
  6387K
- **RESOLUCION 500 ALIMENTOS 2021.PDF**
  7942K

NOTA U.O.C. N°258 /2021

Asunción, 13 de agosto de 2021

Señores
COMERCIAL DON CHICHO S.A.
e-mail: ventas@donchicho.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 500/2021 de fecha 11/08/2021 ha procedido a aprobar la Adjudicación Licitación Pública Nacional N° 05/2021 "Adquisición de Alimentos para las Personas Privadas de Libertad" – ID N° 395.621, que afecta sub grupo del objeto del gasto 310 (Productos Alimenticios), a las firmas: DON MANUEL en los ítems Ítems N° 4, 5, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 31. MARILIA INDUSTRIAL SRL en los ítems N° 4, 11, 18, 30 y 40. M Y F INDUSTRIAL en los ítems N° 8, 14, 17, 32 y 34. BELTROM S.A. el Ítem N° 7. GRANOS Y ACEITES en los ítems N° 1, 2, 3, 7, 8, 9, 10, 15, 16, 17, 19, 20, 22, 23,24, 25, 26, 27,28, 29, 30, 31, 32 y 34. FRIGORIFICO GUARANI en los ítems N° 1, 2 y 3 conforme al Anexo I de la Resolución, los ítems N° 6, 12, 21, 33, 35, 36, 37, 38, 39 y 41 se han declarado desierto.

En este contexto les agradecemos la confianza y esperamos contar con vuestra participación en un futuro llamado. Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

P/A

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C.

Lic. Alicia Franco Falcón
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Gmail

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>

(sin asunto)

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>
Para: ventas@donchicho.com.py

13 de agosto de 2021, 15:31

BUENAS TARDES, POR LA PRESENTE ADJUNTO NOTA DE ADJUDICACIÓN, INFORME DE EVALUACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION.

4 adjuntos

NOTA UOC 258 DON CHICHO.PDF
388K

INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS ANEXOS.PDF
2534K

INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS 2021.PDF
6387K

RESOLUCION 500 ALIMENTOS 2021.PDF
7942K

NOTA U.O.C. N° 259 /21

Asunción, 13 de agosto de 2021

Señores
DON MANUEL
e-mail: donmanuel422@gmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial Nº 500/2021 de fecha 11/08/2021 ha procedido a aprobar la Adjudicación Licitación Pública Nacional N° 05/2021 "Adquisición de Alimentos para las Personas Privadas de Libertad" – ID N° 395.621, que afecta sub grupo del objeto del gasto 310 (Productos Alimenticios), a vuestra firma los Ítems N° 4, 5, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 31 conforme al Anexo I de la Resolución, los ítems N° 6, 12, 21, 33, 35, 36, 37, 38, 39 y 41 se han declarado desierto.

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo - CPS

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

P/A

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Lic. Alicia Franco Falcón
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Gmail

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>

(sin asunto)

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com> 13 de agosto de 2021, 15:32
Para: Donmanuel422 <donmanuel422@gmail.com>

BUENAS TARDES, POR LA PRESENTE ADJUNTO NOTA DE ADJUDICACIÓN, INFORME DE EVALUACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION.

4 adjuntos

NOTA UOC 259 DON MANUEL.PDF
380K

INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS ANEXOS.PDF
2534K

INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS 2021.PDF
6387K

RESOLUCION 500 ALIMENTOS 2021.PDF
7942K

NOTA U.O.C. N° 260/21

Asunción, 13 de agosto de 2021

Señores
MARILIA INDUSTRIAL SRL
e-mail: mariliaindustrial.srl@gmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial Nº 500/2021 de fecha 11/08/2021 ha procedido a aprobar la Adjudicación Licitación Pública Nacional N° 05/2021 "Adquisición de Alimentos para las Personas Privadas de Libertad" – ID N° 395.621, que afecta sub grupo del objeto del gasto 310 (Productos Alimenticios), a vuestra firma los Ítems N° 4, 11, 18, 30 y 40 conforme al Anexo I de la Resolución, los ítems N° 6, 12, 21, 33, 35, 36, 37, 38, 39 y 41 se han declarado desierto.

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo - CPS

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

V/A.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C.

Lic. Alicia Franco Falcón
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Gmail

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>

(sin asunto)

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>
Para: "Marilia Industrial S.R.L." <mariliaindustrial.srl@gmail.com>

13 de agosto de 2021, 15:33

BUENAS TARDES, POR LA PRESENTE ADJUNTO NOTA DE ADJUDICACIÓN, INFORME DE EVALUACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION.

4 adjuntos

NOTA UOC 260 MARILIA INDUSTRIAL.PDF
378K

INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS ANEXOS.PDF
2534K

INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS 2021.PDF
6387K

RESOLUCION 500 ALIMENTOS 2021.PDF
7942K

NOTA U.O.C. N° 261 /21

Asunción, 13 de agosto de 2021

Señores
M Y F INDUSTRIAL
e-mail: myficsa@rieder.net.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial Nº 500/2021 de fecha 11/08/2021 ha procedido a aprobar la Adjudicación Licitación Pública Nacional N° 05/2021 "Adquisición de Alimentos para las Personas Privadas de Libertad" – ID N° 395.621, que afecta sub grupo del objeto del gasto 310 (Productos Alimenticios), a vuestra firma los Ítems N° 8, 14, 17, 32 y 34 conforme al Anexo I de la Resolución, los ítems N° 6, 12, 21, 33, 35, 36, 37, 38, 39 y 41 se han declarado desierto.

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo - CPS

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

P/

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Lic. Alicia Franco Falcón
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Gmail

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>

(sin asunto)

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>
Para: MYFICSA <myficsa@rieder.net.py>

13 de agosto de 2021, 15:35

BUENAS TARDES, POR LA PRESENTE ADJUNTO NOTA DE ADJUDICACIÓN, INFORME DE EVALUACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION.

4 adjuntos

- **NOTA UOC 261 M Y F INDUSTRIAL.PDF**
  373K
- **INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS ANEXOS.PDF**
  2534K
- **INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS 2021.PDF**
  6387K
- **RESOLUCION 500 ALIMENTOS 2021.PDF**
  7942K

NOTA U.O.C. N° 262 /21

Asunción, 13 de agosto de 2021

Señores
BELTROM S.A.
e-mail: beltrom@beltrom.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial Nº 500/2021 de fecha 11/08/2021 ha procedido a aprobar la Adjudicación Licitación Pública Nacional N° 05/2021 "Adquisición de Alimentos para las Personas Privadas de Libertad" – ID N° 395.621, que afecta sub grupo del objeto del gasto 310 (Productos Alimenticios), a vuestra firma el Ítem N° 7 conforme al Anexo I de la Resolución, los ítems N° 6, 12, 21, 33, 35, 36, 37, 38, 39 y 41 se han declarado desierto.

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo - CPS

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

P/A

Lic. Alicia Franco Falcón
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Gmail

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>

(sin asunto)

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>
Para: "BELTROM S.A." <beltrom@beltrom.com.py>

13 de agosto de 2021, 15:36

BUENAS TARDES, POR LA PRESENTE ADJUNTO NOTA DE ADJUDICACIÓN, INFORME DE EVALUACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION.

4 adjuntos

NOTA UOC 262 BELTROM.PDF
371K

INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS ANEXOS.PDF
2534K

INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS 2021.PDF
6387K

RESOLUCION 500 ALIMENTOS 2021.PDF
7942K

NOTA U.O.C. N° 263 /21

Asunción, 13 de agosto de 2021

Señores
GRANOS Y ACEITES
e-mail: gyasacia@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial Nº 500/2021 de fecha 11/08/2021 ha procedido a aprobar la Adjudicación Licitación Pública Nacional N° 05/2021 "Adquisición de Alimentos para las Personas Privadas de Libertad" – ID N° 395.621, que afecta sub grupo del objeto del gasto 310 (Productos Alimenticios), a vuestra firma los Ítems N° 1, 2, 3, 7, 8, 9, 10, 15, 16, 17, 19, 20, 22, 23,24, 25, 26, 27,28, 29, 30, 31, 32 y 34 conforme al Anexo I de la Resolución, los ítems N° 6, 12, 21, 33, 35, 36, 37, 38, 39 y 41 se han declarado desierto.

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo - CPS

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Lic. Alicia Franco Falcón
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Gmail

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>

(sin asunto)

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>
Para: GRANOS Y ACEITES SACIA <GYASACIA@hotmail.com>

13 de agosto de 2021, 15:37

BUENAS TARDES, POR LA PRESENTE ADJUNTO NOTA DE ADJUDICACIÓN, INFORME DE EVALUACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION.

4 adjuntos

NOTA UOC 263 GRANOS Y ACEITES.PDF
381K

INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS ANEXOS.PDF
2534K

INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS 2021.PDF
6387K

RESOLUCION 500 ALIMENTOS 2021.PDF
7942K

NOTA U.O.C. N°264/21

Asunción, 13 de agosto de 2021

Señores
FRIGORIFICO GUARANI
e-mail: luis.gimenez@fguarani.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial Nº 500/2021 de fecha 11/08/2021 ha procedido a aprobar la Adjudicación Licitación Pública Nacional N° 05/2021 "Adquisición de Alimentos para las Personas Privadas de Libertad" – ID N° 395.621, que afecta sub grupo del objeto del gasto 310 (Productos Alimenticios), a vuestra firma los Ítems N° 1, 2 y 3 conforme al Anexo I de la Resolución, los ítems N° 6, 12, 21, 33, 35, 36, 37, 38, 39 y 41 se han declarado desierto.

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo - CPS

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Lic. Alicia Franco Falcón
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Gmail

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>

(sin asunto)

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>
Para: luis.gimenez@fguarani.com.py

13 de agosto de 2021, 15:39

BUENAS TARDES, POR LA PRESENTE ADJUNTO NOTA DE ADJUDICACIÓN, INFORME DE EVALUACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION.

4 adjuntos

- **NOTA UOC 264 FRIGORIFICO GUARANI.PDF**
  383K
- **INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS ANEXOS.PDF**
  2534K
- **INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS 2021.PDF**
  6387K
- **RESOLUCION 500 ALIMENTOS 2021.PDF**
  7942K